



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

REQUISITOS PARA OBTENER UN LOTE DE CEMETERIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA.

1. El difunto debe estar sepultado en el cementerio general de este municipio.
2. Ser pariente del difunto
3. Hacer una solicitud dirigida a la Corporación Municipal
4. Adjuntar a esta solicitud la copia de la tarjeta de identidad del solicitante
5. Copia de la solvencia municipal del solicitante
6. Presentar acta de defunción
7. Presentar partida de nacimiento del solicitante, para verificar el parentesco con el difunto.
8. Luego se procederá a realizar inspección por parte del Director de Justicia Municipal.
9. Al ser aprobada esta solicitud, el solicitante deberá realizar el pago correspondiente por la adquisición del terreno en la oficina de tesorería Municipal.



Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbla@yahoo.com